

## COMITÉ DE EJECUCIÓN

### ACTA NÚMERO 25-2009

Sesión 25-2009 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticuatro de abril de dos mil nueve, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento de los proyectos de actas números 23-2009 y 24-2009, correspondientes a las sesiones celebradas el 17 y el 20 de abril de 2009, respectivamente.

CIRCULARON: proyectos de actas números 23-2009 y 24-2009.

**SEGUNDO:** Información de los mercados y variables monetarias.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Variables Indicativas
- d) Flujo Estimado de Monetización
- e) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

**TERCERO:** Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

- a) Discusión
- b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

**CUARTO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** El Coordinador sometió a consideración del Comité los proyectos de actas correspondientes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 23-2009 y 24-2009.

**SEGUNDO:** Información de los mercados y variables monetarias.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 17 al 23 de abril de 2009.

b) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de

referencia, correspondiente al período del 16 al 23 de abril de 2009.

c) La Subdirectora del Departamento de Estudios Económicos presentó información del 16 al 23 de abril de 2009, relacionada con las variables monetarias, entre las que se encuentran los recursos líquidos disponibles del sistema bancario y los principales factores monetizantes y desmonetizantes de la emisión monetaria.

Con relación a las variables indicativas, presentó información de los pronósticos de inflación de mediano plazo del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) y del índice sintético. Respecto a las variables de seguimiento, informó sobre la emisión monetaria observada y del desvío de la base monetaria amplia al 23 de abril de 2009, así como de la variación interanual de los medios de pago, del crédito bancario al sector privado y de la tasa de interés pasiva de paridad observada al 16 de abril de 2009.

d) La Subdirectora del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización, para la semana del 24 al 30 de abril de 2009.

e) El Subdirector del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de las bolsas de comercio, propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran de Q90.0 millones, de Q90.0 millones, de Q75.0 millones y de Q75.0 millones; para las fechas de vencimiento 8 de junio de 2009, 7 de septiembre de 2009, 7 de diciembre de 2009 y 8 de marzo de 2010, respectivamente.

**TERCERO:** Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

a) Discusión.

Los miembros del Comité efectuaron el seguimiento de la coyuntura macroeconómica del país, tomando en cuenta tanto las tendencias como las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes de los sectores monetario, fiscal, real y externo.

b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y, por lo tanto, acordó establecer los cupos en la forma siguiente: para el 8 de junio de 2009, Q90.0 millones; para el 7 de septiembre de 2009, Q90.0 millones; para el 7 de diciembre de 2009, Q75.0 millones; y, para el 8 de marzo de 2010, Q75.0 millones.

**CUARTO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las once horas con cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.